

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.898

Viernes 12 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2517998

#### EXTRACTO

ELIAS JARUFE ROJAS, Abogado, Notario Público Titular de la 47ª. Notaría de Santiago, Av. Pedro de Valdivia 3317, certifico que por escritura de hoy ante mí, señores CAROLINE ROSA CATALAN OÑATE, y BRAIAN ROBERTO BEZEMER GONZALEZ, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Buenaventura No. 3379, comuna de Macul; constituyeron sociedad comercial responsabilidad limitada bajo razón social "AO SEGURIDAD LIMITADA", pudiendo usar nombre fantasía "AO SEGURIDAD CHILE LTDA." o "AO SEGURIDAD AMERICA LTDA." o "BC SEGURIDAD CHILE LTDA." o "BC SEGURIDAD AMERICA LTDA." Objeto: será la prestación de servicios de recursos humanos, recursos técnicos, asesorías y capacitación en materias inherentes a seguridad privada, servicios de aseo, selección de personal, capacitación; transporte de personas, transporte de pasajeros; servicios de construcción en obras menores; importación, exportación y comercialización de productos de aseo, lavado de vehículos, como asimismo, cualquier otra actividad comercial que acuerden los socios y que esté o no, relacionada en con objeto señalado. Administración y uso razón social corresponderá indistintamente a cualquiera de los dos socios Caroline Rosa Catalán Oñate y Braian Roberto Bezemer González, Capital: \$2.000.000 enterado por socios en caja social por partes iguales, contado, dinero efectivo. Socios limitan su responsabilidad al monto de sus aportes. Duración 5 años contados desde la fecha de escritura, renovable tácita y sucesivamente por períodos iguales, salvo algún socio manifestare ponerle término mediante escritura pública anotada en el Registro Comercio con anticipación 6 meses vencimiento al plazo o período en vigencia. Domicilio: Santiago, sin perjuicio establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 08 de julio de 2024.

CVE 2517998

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl